Sesión 70ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ausente con aviso
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur

Dia 27 de Agosto de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 3682. Preceptora de la escuela superior de niñas del CE 3º, á la Sta Juliana Albanes, actual sub preceptora de la misma, en su reemplazo á la ayudante del mismo establecimiento, Sta Anerubina G. Navarro, designándose finalmente para cubrir la vacante de ayudante á la maestra normal, Sta Josefina Chölke.

Vocal del CE 22º, en reemplazo del Sr Pedro Cedrés, que renunció, al Sr Fermin J. Gamboa.

" 1236. Declarar rural, á los efectos del horario, la escuela superior de varones del CE 21º.

" 6187. Prorrogar por cuatro meses más, la licencia concedida, á la maestra jubilada, Sta Maria Wernicke, para residir en el extrangero.

" 3885 Aceptar la renuncia que de auxiliar de la Inspección Técnica, presenta Dn Luciano Schilling y autorizar al Sr Presidente para nombrar el reemplazante.

" 3913. Organizar Consejos Escolares en los pueblos Toay y Bernasconi (Pampa Central) debien

do pedirse por Secretaría, candidatos al
Sr Gobernador del Territorio.

Exp 3908 Autorizar al CE 4º para invertir del
fondo de matrículas $ 120 mensuales,
durante dos meses y medio, en el alqui
ler de un piano y abono de haberes de
un profesor de música, con destino á
la escuela nº 3.

Comunicar á quienes corresponda
las siguientes jubilaciones acordadas por
Superior Decreto de fecha 23 del corriente:

" 2832. De la preceptora de la escuela infantil nº
4 del CE 13º Sta Elisa J. Imperiale con go
ce del sueldo que actualmente percibe.

" 2255/2 De la preceptora de la escuela superior de
niñas del CE 3º, Sta Catalina Posse, con go
ce de las tres cuartas partes del sueldo
que actualmente percibe.

Dirigir nota:

" 492.- Al CE 17º manifestándole que no sien
do justo hacer pesar sobre los recursos
del CE 19º las reparaciones á efectuarse en
una escuela hoy dependiente del 17º au
torizar á este último para abonar de fon
dos de matrículas, las que se determi
nan en el informe del Arquitecto
Inspector en fecha Mayo 29 de este
año, para la escuela nº 5.

" 3268.- A la Intendencia Municipal, pidiendo sea

exceptuada del pago de impuestos municipales, la casa calle Herrera 2316/24, por estar ocupada por una escuela pública.

Exp 3932. A la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, manifestándole que no existiendo en el Presupuesto partida á que imputar el gasto, este Consejo lamenta no poder acceder al pedido de bancos y útiles que formula.

Conceder licencia:

" 3918. Por un mes más, sin goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 8 del CE 21º Sra Ana Carabelli de Uranga, aceptándose como sustituta, para la atención del 4º grado y en calidad de ayudante, á la Sta Josefina Cacacé.

" 3590.- A la Sociedad "Amigos de la Escuela", para dictar una clase nocturna gratuita en el local en que funciona la escuela diurna nº 3 del CE 19º, siempre que esta autorización no irrogue gasto alguno ni perjudique tampoco al local y mobiliario de dicho establecimiento.

Mandar pagar:

" 3922 A los Procurados del H. Consejo, por sus honorarios en la forma siguiente:

A Dn José F. de Zabalia — $ 450.
A Dn Solano Gramillo Posse — " 130
A Dn Antonio M Frogone — " 260

A Dn Florentino del Casillo — $ 57.

Exp 3670. A la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por la subvención nacional correspondiente al corriente año — $ 120,000

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 3862	De Toay	por Julio —	$ 504'40
" 3794	De Santa Ana	" " —	" 308'30
" 3873	De Adolfo Alsina	" Junio y Julio	" 267.
" 3863	De Villú Mallin	" Mayo, Junio y "	" 400'50
" 3793	De Cerro Corá	" Julio —	" 308'30
" 3788	De Segunda Angostura	" " —	" 133'50
" 3789	De Las Lajas	" " —	" 158'50

" 3942 De Guanacos, Tricau-Malal, Barrancas y Chacay-Melehué, por sus haberes hasta el 31 del corriente — $ 969'26.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Melquíades Sáenz